

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	RE-EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	CÓDIGO	GEC-FT-51-V4
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.7992638	CONTRATISTA	CAMILO ENRIQUE APONTE OSPINA		
FECHA DE CONTRATO	17/06/2025	NIT / CC	80.022.410	TELÉFONO	3193186522
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EN LA REVISIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO DE CONCESIÓN NO. 012 DE 2007, VERIFICANDO EL CUMPLIMIENTO DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN EL MISMO				
FECHA DE EVALUACIÓN	29/09/2025	PERIODO EVALUADO DEL	24/08/2025	AL	23/09/2025

EVALUACIÓN					
CRITERIOS BÁSICOS		DESCRIPCIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RANGO		PUNTAJE
			MÍNIMO	MÁXIMO	VALOR
CUMPLIMIENTO	TIEMPO	Entregó dentro del plazo inicialmente establecido.	9	15	14
		Fue necesario modificar el cronograma, plazo (Prorroga).	1	8	
		No cumplió dentro del plazo (inicial y prórroga)	0		
	SERVICIO	Entrego la totalidad pactada en el periodo	9	15	15
		Entrego parcialmente lo pactado para el periodo	1	8	
		No realizo entregas dentro del periodo pactado	0		
CALIDAD	CONFORMIDAD	Cumple con las especificaciones pre establecidas	7	12	12
		Rechazo parcial. No cumple con algunas especificaciones	1	6	
		Rechazo total. No cumple con las especificaciones	0		
	FUNCIONALIDAD	No se ha presentado servicio o producto defectuoso	7	12	12
		Parte del servicio o producto contiene defectos.	1	6	
		Todo el servicio o bienes, se encuentra defectuoso.	0		
OPORTUNIDAD	REQUERIMIENTO	No se han presentado requerimientos	14	22	22
		Los requerimientos fueron atendidos oportunamente	5	13	
		Fue necesario volver a requerir para lograr solución	1	4	
		No se atendieron los requerimientos presentados.	0		
GESTIÓN	EFECTIVIDAD	Los documentos se entregaron completos dentro de las ocho horas hábiles siguientes al cierre del periodo	11	20	15
		Los documentos se entregaron completos después del primer (1) día hábil siguiente al cierre del periodo.	1	10	
		Se juntaron dos o más cortes periódicos por la falta de documentos completos del contratista	0		
	LEGALES	No se solicitaron trámites jurídicos, sobre sanciones	1	4	4
		Se tramito solicitud sobre sanciones al contratista.	9		
	PUNTAJE MÁXIMO 100			TOTAL PUNTAJE	
☒ EXCELENTE (81 - 100) ☐ BUENO (61 - 80) ☐ REGULAR (41 - 60) ☐ DEFICIENTE (21 - 40) ☐ MALO (0 - 20)					
OBSERVACIONES _____ _____ _____					

Teniendo en cuenta que el pago se tramita a través del módulo de cuentas de cobro de SECOP II, la presente reevaluación se entiende presentada por el supervisor del contrato con su cargue en la plataforma transaccional, así mismo se surte la notificación al contratista de la misma una vez se imparte aprobación a los documentos cargados por este, activando el respectivo flujo para la verificación de los documentos por parte de la Dirección Financiera, previa causación del pago. Si es así, elimine el texto siguiente.

Si, por el contrario, se trata de un contrato o convenio celebrado con anterioridad al 2024 o a través de SECOP I, se debe incluir en manuscrito la firma y nombre del supervisor, así como la notificación al contratista.

SUPERVISOR	NOTIFICADO
FIRMA NOMBRE CARGO	FIRMA CÉDULA FECHA

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	CÓDIGO	GEC-FT-52-V3
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO				
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.7992638	CONTRATISTA	CAMILO ENRIQUE APONTE OSPINA	
FECHA DE CONTRATO	17/06/2025	NIT / CC	80.022.410	TELÉFONO 3193186522
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EN LA REVISIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO DE CONCESIÓN NO. 012 DE 2007, VERIFICANDO EL CUMPLIMIENTO DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN EL MISMO			

CUENTA / PAGO			PERÍODO / CORTE		
3	DE	6	DEL	24/08/2025	AL 23/09/2025

RUBRO PRESUPUESTAL		VALOR TOTAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR DE ESTE PAGO	SALDO POR PAGAR DEL REGISTRO
CUENTA	FUENTE - ARTICULO			
2310624092024 2517500270042. 3.2.02.02.009	1101	\$ 18.200.000	\$ 3.530.000	\$ 0
	1216	\$ 25.810.000	\$ 3.805.000	\$ 22.005.000

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
PLANILLA N°	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
1075940150	SEPTIEMBRE	SALUD	\$366.800
		PENSIÓN	\$469.500
		ARL	\$15.400
TOTAL			\$851.700
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.			

EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR				
EN CUANTO A LA EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR, DEJO CONSTANCIA QUE SE VERIFICÓ, SEGÚN EVALUACIÓN REALIZADA EN EL FORMATO DE RE-EVALUACIÓN QUE EL SERVICIO SUMINISTRADO DURANTE ESTE PERÍODO FUE:				
☒ EXCELENTE (81 - 100)	☐ BUENO (61 - 80)	☐ REGULAR (41 - 60)	☐ DEFICIENTE (21 - 40)	☐ MALO (0 - 20)

CERTIFICACIÓN	
POR LO ANTERIOR, DEJO CONSTANCIA EXPRESA QUE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS DEL CONTRATISTA FUERON REVISADOS DETALLADAMENTE, VERIFICANDO QUE CUMPLEN COMPLETAMENTE EN SU CONTENIDO, CON LOS REQUERIMIENTOS LEGALES Y CONTRACTUALES ESTABLECIDOS.	
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE COMO EVIDENCIA DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL, PARA EFECTOS DE PAGO CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA, A LOS 29 DÍAS DEL MES SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025	

La presente certificación se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato. Si es así, elimine el texto siguiente.

Si, por el contrario, se trata de un contrato o convenio celebrado con anterioridad al 2024 o a través de SECOP I, se debe incluir en manuscrito la firma, nombre, cargo y correo del supervisor.

SUPERVISOR	
NOMBRE	JUAN PABLO RAMIREZ OTALVARO
CARGO	SECRETARIO DE MOVILIDAD
CORREO	
	FIRMA

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	1 de 8

FECHA DEL INFORME 29/092025

ASPECTOS GENERALES			
TIPO DE INFORME	AVANCE ☒	FINAL ☐	PERIODO DEL INFORME DESDE 24/08/2025 HASTA 23/09/2025
TIPO DE RECURSOS			
FUNCIONAMIENTO ☐		INVERSIÓN ☒	
		EJE RUTA EN ACCION AL PROGRESO	
		SECTOR TRANSPORTE	
		PROGRAMA SEGURIDAD DE TRANSPORTE.	
		106. REALIZAR SEIS (6) ACCIONES PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE META TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE CHÍA.	
		FORTALECIMIENTO DE LA MOVILIDAD, TRANSITO Y SEGURIDAD NOMBRE DEL PROYECTO VIAL EN EL MUNICIPIO DE CHIA.	
		CÓDIGO BPPIN 2024251750027	

DATOS GENERALES DEL CONTRATO							
TIPO DE CONTRATO		SERVICIOS				CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.7992638
CONTRATISTA		CAMILO ENRIQUE APONTE OSPINA					
PLAZO DE EJECUCIÓN		SEIS (6) MESES					
FECHA DE CONTRATO		17/06//2025		FECHA DE INICIO		24/06/2025	
FECHA TERMINACIÓN		23/12/2025					
PRORROGA	FECHA	N/A		TIEMPO	N/A		FECHA TERMINACIÓN
N/A						N/A	
SUSPENSIÓN	FECHA	N/A		TIEMPO	N/A		FECHA TERMINACIÓN
N/A						N/A	
VALOR INICIAL EN NÚMEROS		\$ 44.010.000		EN LETRAS		CUARENTA Y CUATRO MILLONES DIEZ MIL PESOS M/CTE	
ADICIÓN FECHA		N/A		VALOR		N/A	
				VALOR FINAL		N/A	

SE DEBEN ADICIONAR TANTAS FILAS COMO SEA NECESARIO DE ACUERDO CON EL ESTADO DEL CONTRATO AL MOMENTO DE REALIZAR EL CORTE

INFORME DE SUPERVISIÓN			
FECHA DE PRESENTACIÓN		29/09/2025	
SOPORTES		REGISTRO FOTOGRAFICO	
EL SUSCRITO EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL SOBRE EL CONTRATO, PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME, RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA:			
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	% PROGRAMADO (SI APLICA – N/A)	% ALCANZADO (SI APLICA – N/A)	OBSERVACIONES INDICAR CÓMO SE CUMPLE CADA OBLIGACIÓN, DÓNDE ESTÁ Y CUÁL ES EL SOPORTE, CUÁL ES EL PRODUCTO ENTREGADO
Elaborar mensualmente un informe consolidado y estadístico, con base en la información suministrada por la Unión Temporal Circulemos Chía – UTCCH	N/A	N/A	Se elaboro informe consolidado de supervisión financiera correspondiente al periodo comprendido entre agosto y septiembre, a través del cual se adelantó el análisis de la información presentada por parte de la UT CIRCULEMOS. Se deja constancia que este análisis de información se llevó a cabo con base en el informe de gestión mensual (agosto) presentado por la concesión el 15 de septiembre de acuerdo con la nueva estructura de informe de gestión diseñada por esta supervisión, la cual tiene como propósito mejorar de manera sustancial la calidad y oportunidad de la información reportada por la concesión y de esta manera permitirle a la Secretaria apoyarse en información real y asertiva para la toma de decisiones. A la fecha de presentación de este informe se encuentra pendiente de radicar por parte de la concesión el informe definitivo, el cual fue devuelto por parte de esta supervisión con observaciones que requieren de la revisión y ajuste por parte de la concesión, con el fin de determinar formalmente las cifras finales de la gestión del mes de agosto. Sin embargo, para efectos de trazabilidad de la información en este informe se registran los valores reportados inicialmente por parte de la concesión. Durante agosto de 2025, la UTCCH gestionó un total de 4.027 trámites aprobados por Web Services, lo que representa una disminución del

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	2 de 8

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			3% respecto a julio (4.127 trámites). Julio y agosto han sido los meses con mayor actividad operativa del año, impulsado principalmente por el incremento en traspasos y certificados de tradición. Se observa un repunte generalizado en la mayoría de los trámites, lo que podría estar vinculado a un aumento estacional en la compra-venta de vehículos adicionalmente a la gestión realizada con los concesionarios. Algunos trámites con baja frecuencia (como rematricula o traspasos RNMA) tuvieron pequeños picos, aunque su impacto en el total es reducido. El crecimiento simultáneo en levantamientos de alerta y traspasos sugiere que una parte importante de las operaciones está relacionada con normalización documental para transacciones de vehículos
El detalle del recaudo, pagos e ingresos por concepto de comparendos y sanciones contravencionales de tránsito, tramites y patios y grúas.	N/A	N/A	Se elaboro informe consolidado de supervisión financiera correspondiente al periodo comprendido entre agosto y septiembre, a través del cual se adelantó el análisis de la información presentada por parte de la UT CIRCULEMOS. Se deja constancia que este análisis de información se llevó a cabo con base en el informe de gestión mensual (agosto) presentado por la concesión el 15 de septiembre de acuerdo con la nueva estructura de informe de gestión diseñada por esta supervisión, la cual tiene como propósito mejorar de manera sustancial la calidad y oportunidad de la información reportada por la concesión y de esta manera permitirle a la Secretaria apoyarse en información real y asertiva para la toma de decisiones. En el mes analizado, se impusieron 2.571 comparendos con un valor equivalente a \$1.730.052.064, de los cuales \$1.635 millones fueron impuestos por tránsito municipal y \$94 millones por POLCA. En cuanto a recaudo efectivo, se pagaron \$451 millones, lo que equivale aproximadamente al 26 % del valor total de las multas del mes. Este porcentaje es inferior al de meses como abril y mayo, pero superior a junio lo que sugiere una menor disposición o capacidad de pago en el periodo. Las cifras permiten concluir que la cultura de pago inmediato ante sanciones ha mostrado eficiencia operativa, particularmente con los incentivos de descuento por pronto pago o acuerdos financieros. La cartera recuperada fue de \$1.129.345.206, manteniéndose en niveles similares a julio, pero con un aumento importante respecto a abril, mayo y junio. Sin embargo, la cartera pendiente presento un valor de \$657 millones, uno de los valores más altos del año, lo que podría estar vinculado al aumento en el volumen de comparendos y a la disminución proporcional en pagos oportunos. Por concepto de patios, grúa y parqueadero, se reportaron ingresos por \$105 millones en el mes de agosto. La distribución se ajustó al porcentaje establecido por contrato, correspondiendo al 5% para el municipio, lo que equivale a un valor de \$5.254.493.
Los egresos relacionados con dispersiones, devoluciones, pagos a entidades nacionales y la correspondiente distribución de los fondos recaudados	N/A	N/A	Se elaboro informe consolidado de supervisión financiera correspondiente al periodo comprendido entre agosto y septiembre, a través del cual se adelantó el análisis de la información presentada por parte de la UT CIRCULEMOS. Se deja constancia que este análisis de información se llevó a cabo con base en el informe de gestión mensual (agosto) presentado por la concesión el 15 de septiembre de acuerdo con la nueva estructura de informe de gestión diseñada por esta supervisión, la cual tiene como propósito mejorar

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	3 de 8

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			de manera sustancial la calidad y oportunidad de la información reportada por la concesión y de esta manera permitirle a la Secretaría apoyarse en información real y asertiva para la toma de decisiones. A partir del mes de agosto, el análisis de información se llevará a cabo teniendo en cuenta los nuevos parámetros informados por la supervisión en el mes de julio. El informe muestra la distribución de los fondos recaudados entre los terceros beneficiarios. El valor distribuido en agosto alcanzó los \$2.109 millones, a solicitud de esta supervisión se solicitó a la concesión el reporte totalmente detallado y soportado de la desagregación de los valores dispersados.
Gestión de cartera	N/A	N/A	Se deja constancia que este análisis de información se llevó a cabo con base en el informe de gestión mensual (agosto) presentado por la concesión el 15 de septiembre de acuerdo con la nueva estructura de informe de gestión diseñada por esta supervisión, la cual tiene como propósito mejorar de manera sustancial la calidad y oportunidad de la información reportada por la concesión y de esta manera permitirle a la Secretaría apoyarse en información real y asertiva para la toma de decisiones. Se refleja un incremento de la imposición de los comparendos en los meses de mayo, junio, Julio y agosto posicionándose el mes de agosto como uno de los tres de mayor imposición en el año. A continuación, se presenta un resumen con los valores más significativos: Con los siguientes valores: se impusieron 2.571 comparendos con un valor equivalente a \$1.730.052.064, de los cuales \$1.635 millones fueron impuestos por tránsito municipal y \$94 millones por POLCA. En cuanto a recaudo efectivo, se pagaron \$451 millones, lo que equivale aproximadamente al 26 % del valor total de las multas del mes. Este porcentaje es inferior al de meses como abril y mayo, pero superior a junio lo que sugiere una menor disposición o capacidad de pago en el periodo. Valor pagado de los comparendos impuestos en el mes: \$451 millones cartera recuperada de comparendos impuestos en meses anteriores: \$ 1.129.345.206 Cartera pendiente por recuperar: \$ 657.435.808 El Panorama general de la cartera está compuesta por un Total de 23.181 comparendos. El valor total de cartera es de: \$36.431.181.946 con un Saldo capital total: \$19.937.910.767 Concentración por antigüedad: Los comparendos anteriores a 2020 concentran el 59,03 % del saldo de capital, equivalentes a más de \$9.338 millones, con 11.799 casos. Los años recientes (2023 y 2022) también representan un peso relevante: 2023: 13,06 % de participación, con más de \$2.065 millones. 2022: 8,40 %, con \$1.328 millones En julio y agosto de 2025 se llevaron a cabo un par de reuniones entre la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Movilidad y la Concesión, con el propósito de conciliar las transferencias efectuadas y ratificar los acuerdos relacionados con la entrega de información.
El registro de entrada y salida de vehículos de los patios a cargo de la concesión	N/A	N/A	Se elaboró informe consolidado de supervisión financiera correspondiente al periodo comprendido entre agosto y septiembre, a través del cual se adelantó el análisis de la información presentada por parte de la UT CIRCULEMOS. Se deja constancia que este análisis de información se llevó a cabo con base en el informe de gestión mensual (agosto) presentado por la concesión el 15 de septiembre de acuerdo con la nueva estructura de informe de gestión diseñada por esta supervisión, la cual tiene como propósito mejorar de manera sustancial la calidad y oportunidad de la información reportada por la concesión y de esta manera permitirle a la Secretaría apoyarse en información real y asertiva

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	4 de 8

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			para la toma de decisiones. Durante agosto de 2025 se reportaron los valores correspondientes al recaudo por concepto de patios y grúas, se solicitó a la concesión, desagregar la información detallada de la entrada y salida de vehículos a los patios. La información solicitada permite verificar con precisión la trazabilidad de cada vehículo: placa, fecha de ingreso, fecha de salida, días en patio, y valores pagados por grúa y parqueo. Se hará la exigencia del reporte obligatorio mensual de esta información en el informe de gestión mensual de la concesión con el fin de minimizar riesgos de detrimento patrimonial y otros riesgos jurídicos. Así las cosas para el mes de agosto se presentan los siguientes valores: Ingresos a patios: 3.162 Salida de patios: 2.803
La identificación del lugar de disposición final de los vehículos inmovilizados	N/A	N/A	Se elaboro informe consolidado de supervisión financiera correspondiente al periodo comprendido entre agosto y septiembre, a través del cual se adelantó el análisis de la información presentada por parte de la UT CIRCULEMOS. Se deja constancia que este análisis de información se llevó a cabo con base en el informe de gestión mensual (agosto) presentado por la concesión el 15 de septiembre de acuerdo con la nueva estructura de informe de gestión diseñada por esta supervisión, la cual tiene como propósito mejorar de manera sustancial la calidad y oportunidad de la información reportada por la concesión y de esta manera permitirle a la Secretaría apoyarse en información real y asertiva para la toma de decisiones. A partir del mes de agosto, el análisis de información se llevará a cabo teniendo en cuenta los nuevos parámetros informados por la supervisión en el mes de julio. A diferencia del informe de gestión de Julio, en esta oportunidad el informe si presenta un listado exhaustivo de entradas y salidas de vehículos, y se identifica de forma sistemática el tipo de vehículo, que deben, conforme a normativa, ser objeto de disposición final mediante remate, destrucción o traslado institucional. Se solicitó a la concesión incluir de manera formal en los informes mensuales de gestión el respectivo registro y reporte de estado real de este ítem con el fin de evitar hallazgos de tipo fiscal o disciplinario por omisiones en la custodia de bienes inmovilizados
Las condiciones de operación y estado de las grúas utilizadas para la inmovilización de vehículos	N/A	N/A	En atención a solicitud presentada por esta supervisión a través de la Dirección de servicios de movilidad mediante requerimiento del 11 de julio de 2025, la concesión CIRCULEMOS dio respuesta a la misma mediante oficio con asunto: Actualización de grúas y conductores, Respuesta 20250011178084, en donde certifican que todos los vehículos y conductores de grúas, se encuentran al día y sin inconvenientes legales, ni técnicos. La supervisión solicita a la concesión que mensualmente se certifiquen los vehículos que están prestando los servicios de grúa, se encuentra pendiente la certificación correspondiente al mes de agosto.
La revisión de los saldos y movimientos financieros relacionados con la operación del contrato	N/A	N/A	Se elaboro informe consolidado de supervisión financiera correspondiente al periodo comprendido entre julio y agosto, a través del cual se adelantó el análisis de la información presentada por parte de la UT CIRCULEMOS. Se deja constancia que este análisis de información se llevó a cabo con base en el informe de gestión mensual (agosto) presentado por la concesión el 15 de septiembre de acuerdo con la nueva estructura de informe de gestión diseñada por esta supervisión, la cual tiene como propósito mejorar de manera sustancial la calidad y oportunidad de la información reportada por la concesión y de esta manera permitirle a la Secretaría apoyarse en información real y asertiva para la toma de decisiones. El balance financiero acumulado hasta agosto de 2025 revela un crecimiento en la cartera derivada de la imposición de comparendos, que alcanza los

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	5 de 8

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			\$3.741.421.846 pendientes de recuperar de la vigencia 2025. Adicionalmente, se recaba lo señalado en el numeral 4 de este informe, indicando que el Panorama general de la cartera está compuesta por un Total de 23.181 comparendos. El valor total de cartera es de: \$36.431.181.946 con un Saldo capital total: \$19.937.910.747
2. Realizar informes mensuales de los gastos y saldos de fondo de reinversión utilizados por la Unión Temporal Circulemos Chía - UTCCH	N/A	N/A	Se elaboro informe consolidado de supervisión financiera correspondiente al periodo comprendido entre julio y agosto, a través del cual se adelantó el análisis de la información presentada por parte de la UT CIRCULEMOS. Se deja constancia que este análisis de información se llevó a cabo con base en el informe de gestión mensual (agosto) presentado por la concesión el 15 de septiembre de acuerdo con la nueva estructura de informe de gestión diseñada por esta supervisión, la cual tiene como propósito mejorar de manera sustancial la calidad y oportunidad de la información reportada por la concesión y de esta manera permitirle a la Secretaría apoyarse en información real y asertiva para la toma de decisiones. El Fondo de Reversión se financia de los recursos que dispone la Concesión, en razón del reconocimiento de un valor por el uso de las instalaciones de la sede operativa de tránsito en calidad de arrendamiento. Dichos recursos se destinan de manera exclusiva a la ejecución de mejoras locativas y a otros aspectos necesarios para garantizar la adecuada gestión de la Secretaría, contribuyendo así a la sostenibilidad y modernización de la infraestructura física utilizada para la atención de los ciudadanos. Es importante señalar que, al momento del cierre, se registra un saldo a favor de la Concesión, toda vez que se efectuó el uso anticipado de recursos con el propósito de financiar remodelaciones y adecuaciones de oficinas, así como otras intervenciones que beneficiaron directamente el funcionamiento de la Secretaría. Con relación al saldo inicial del Fondo a 1 de agosto el cual fue de \$637.546.182, la concesión llevo a cabo la inversión de \$676.546.182, con el propósito de financiar remodelaciones y adecuaciones de oficinas, así como otras intervenciones que beneficiaron directamente el funcionamiento de la Secretaría.
3. Apoyar a la Secretaría de Movilidad en el seguimiento, respuesta y solución del plan de mejoramiento frente a los hallazgos identificados por los entes de control	N/A	N/A	Se elaboro informe consolidado de supervisión financiera correspondiente al periodo comprendido entre julio y agosto, a través del cual se adelantó el análisis de la información presentada por parte de la UT CIRCULEMOS. Se deja constancia que este análisis de información se llevó a cabo con base en el informe de gestión mensual (agosto) presentado por la concesión el 15 de septiembre de acuerdo con la nueva estructura de informe de gestión diseñada por esta supervisión, la cual tiene como propósito mejorar de manera sustancial la calidad y oportunidad de la información reportada por la concesión y de esta manera permitirle a la Secretaria apoyarse en información real y asertiva para la toma de decisiones. Aunque el informe hace mención a la atención de auditorías y a la calidad del reporte SIMIT, no se encuentra trazabilidad clara a un plan de mejoramiento vigente derivado de hallazgos de entes como la Contraloría, la Personería o la Superintendencia de Transporte. Este vacío debe corregirse con urgencia. El plan de mejoramiento es un documento estratégico que consolida compromisos, fechas y responsables para subsanar debilidades estructurales. En el próximo mes debe exigirse su inclusión explícita, con seguimiento a cada acción definida y estado de cumplimiento. Su ausencia sistemática podría generar riesgos de tipo fiscal o reputacional para el municipio y la concesión La supervisión, llevo a cabo el seguimiento de las

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	6 de 8

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			acciones de mejora derivadas de ejercicios de auditorias ejecutados en vigencias pasadas, específicamente relacionadas con temas de transparencia. El reporte se presentó de manera oportuna y de acuerdo a los tiempos establecidos ante la Dirección de movilidad.
4. Verificar mensualmente el cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte de la Unión Temporal Circulemos Chía – UTCCH, conforme al Contrato de Concesión 012 de 2007 y el pliego de condiciones que rige la operación financiera, administrativa y contable	N/A	N/A	Se elaboro informe consolidado de supervisión financiera correspondiente al periodo comprendido entre agosto y septiembre, a través del cual se adelantó el análisis de la información presentada por parte de la UT CIRCULEMOS. Se deja constancia que este análisis de información se llevó a cabo con base en el informe de gestión mensual (agosto) presentado por la concesión el 15 de septiembre de acuerdo con la nueva estructura de informe de gestión diseñada por esta supervisión, la cual tiene como propósito mejorar de manera sustancial la calidad y oportunidad de la información reportada por la concesión y de esta manera permitirle a la Secretaria apoyarse en información real y asertiva para la toma de decisiones. A partir del mes de agosto, el análisis de información se llevará a cabo teniendo en cuenta los nuevos parámetros informados por la supervisión en el mes de julio. En términos generales, la UTCCH ha demostrado cumplimiento funcional de las principales obligaciones contractuales: atención al público, digitalización documental, generación de comparendos, y reporte de información. No obstante, es necesario que la concesión mejore sus procedimientos internos en aras de mejorar la oportunidad en la atención de requerimientos presentados por parte de esta Supervisión y en sí, de la Dirección de servicios de movilidad. Para tal efecto, la supervisión estimo pertinente unificar los canales y herramientas de comunicación entre la Secretaria de movilidad y la Concesión, para lo cual se definió un protocolo de flujo de información y un nuevo esquema para el Informe de gestión mensual, de tal manera que este aporte información de calidad, que aporte valor y que facilite la toma de decisiones por parte de la administración. Así mismo, todos los requerimientos están siendo registrados para efectos de medir la oportunidad y asertividad por parte de la concesión en la atención de los mismos. Así mismo, con el fin de minimizar riesgos para la administración se solicitó a la Concesión la actualización mensual de información relacionada con el estado jurídico y técnico-mecánico de las grúas y estado de documentación de los conductores de las grúas. Este enfoque permitirá una trazabilidad más objetiva del cumplimiento, y facilitará la adopción de medidas preventivas o correctivas conforme a la matriz de riesgos del proyecto. Por último, se adelantaron mesas de trabajo que permitieron validar entre la Concesión, la Secretaria de movilidad y la Secretaria de Hacienda la conciliación de información financiera con corte al mes de julio y agosto, dejando constancia en acta de la conciliación de agosto y quedando pendiente por parte de la Secretaria de Hacienda la aprobación de la información de agosto, sobre la cual se llevó a cabo una reunión de conciliación el 12 de septiembre y de la cual salieron pequeñas diferencias que a solicitud de Hacienda deberían ser aclaradas. Dichas aclaraciones fueron remitidas el 24 de septiembre por parte de la concesión. Se realizó el acompañamiento a la Dirección de servicios de movilidad en reuniones realizadas con áreas como Atención a la ciudadanía, Secretaria de Hacienda, Superintendencia de transportes y asesor tributario externo.
5. Apoyar a la Secretaría de Movilidad en actividades relacionadas con el objeto del contrato	N/A	N/A	Se realizó acompañamiento a la Dirección de servicios de movilidad en reuniones adelantadas con organismos como SIMIT, Infocobros y Secretaria de Hacienda, de la cual se establecieron compromisos a los que se hará seguimiento para su correcta ejecución y cumplimiento. Se aportan actas de reunión como soporte.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	7 de 8

INFORME DE SUPERVISIÓN	
DE IGUAL MANERA SE PROCEDE A DEJAR CONSTANCIA DE LA REVISIÓN, VERIFICACIÓN, APROBACIÓN Y AVAL DEL INFORME PRESENTADO POR EL CONTRATISTA, ASÍ:	
OBSERVACIONES	
EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE APRUEBA EL INFORME DE ACTIVIDADES PRESENTADO SI ☒ NO ☐	
MOTIVOS SI NO FUE APROBADA	

VALOR INICIAL			\$ 44.010.000				
VALOR ADICIÓN			\$ 0				
VALOR TOTAL			\$ 44.010.000				
CUENTA / PAGO			VALOR A PAGAR			% EJECUCIÓN	
3	DE	6	\$ 7.335.000			33.3	
VALOR TOTAL EJECUTADO			\$ 22.005.000				
SALDO POR EJECUTAR			\$ 22.005.000				
NÚMERO REGISTRO PRESUPUESTAL		FECHA	RUBRO PTAL	FUENTE	VALOR TOTAL	VALOR A CANCELAR PRESENTE ACTA	SALDO REGISTRO
2025003135		18/06/2025	2310624092024	1101	\$ 18.200.000	\$ 3.530.000	\$ 0
			2517500027004 2.3.2.02.02.009	1216	\$ 25.810.000	\$ 3.805.000	\$ 22.005.000

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.				
PERSONA NATURAL	PLANILLA No.	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
	1075940150	SEPTIEMBRE	SALUD	\$366.800
			PENSIÓN	\$469.500
			ARL	\$15.400
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.				

PERSONA JURÍDICA	FECHA CERTIFICACIÓN	EXPEDIDA POR	PARAFISCALES	VERIFICADO			
		☐ REPRESENTANTE LEGAL ☐ REVISOR FISCAL	ICBF	SI		NO	
			CAJA COMPENSACIÓN	SI		NO	
			SENA	SI		NO	
SE VERIFICÓ PARA EL PERIODO DE TIEMPO AL QUE CORRESPONDE EL PRESENTE INFORME LA CORRECTA RELACIÓN ENTRE EL MONTO CANCELADO Y LAS SUMAS QUE DEBIERON HABER SIDO COTIZADAS, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 789 DE 2002, ART. 50.							

ACCIONES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO DE RIESGOS DEL CONTRATO							
SE HA REALIZADO EL MONITOREO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN, DE ACUERDO CON EL TRATAMIENTO Y/O CONTROL DE LOS RIESGOS ESTABLECIDO EN LA MATRIZ DE RIESGOS ESTABLECIDOS EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL, PARA EL EFECTO SE PRESENTA UN EL SIGUIENTE INFORME SOBRE EL ESTADO DE CADA UNO DE ELLOS:							
DESCRIPCIÓN DEL RIESGO		ESTADO		ACCIONES			
ESTADO DE LAS GARANTÍAS (SI SE SOLICITARON EN EL CONTRATO)							
DESCRIPCIÓN DE LOS AMPAROS		ESTADO			ACCIONES		
		DÍA	MES	AÑO	SI	NO	N.A.
							X

El presente informe se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato. Si es así, elimine el texto siguiente.

Si, por el contrario, se trata de un contrato o convenio celebrado con anterioridad al 2024 o a través de SECOP I, se debe incluir en manuscrito la firma, nombre, cargo y correo del supervisor.

SUPERVISOR	
NOMBRE _____	
CARGO _____	

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	8 de 8

CORREO			FIRMA
--------	--	--	-------